



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-098
(22 de abril de 2010)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes grado 3, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de 21 de abril de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de citador del Juzgado Trece de Familia de Medellín-Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el cinco (5) y el nueve (9) de abril de 2010.

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRE	PUNTAJE
71714991	HERRERA	LONDOÑO	EDGAR BERNARDO	738,45
8462384	VELEZ	ORTEGA	ERNEY DE JESUS	733,33
43448776	PULGARIN	CARDONA	LINA MARIA	730,99
71272352	TOBON	ZAPATA	DANIEL	687,28
8464780	VALLEJO	GARCIA	LUIS FERNANDO	676,45
32182319	PALACIO	CASTRILLON	MARGOTH YANETH	668,81
43435881	MADRID	MONTOYA	MARIA ISABEL	667,24
8350754	JARAMILLO	LOPEZ	JOSE VICENTE	664,43
15323288	AREIZA	GUTIERREZ	WILSON DAIRO	657,34
43209757	SALAZAR	CARDONA	NATALIA ANDREA	652,01
43520910	CADAVID	ARANGO	ANGELA MARIA	648,79

39200209	GARCIA	GARCIA	MARIA FANNY	631,02
43605666	HIDALGO	VILLADA	NATALIA ANDREA	628,47
75050476	BEDOYA	MAYA	HECTOR FABIO	618,11
3563721	VASQUEZ	VICTORIA	FELIPE	604,11

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria

t.v.v.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-099
(22 de abril de 2010)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes grado 3, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de 21 de abril de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de citador del Juzgado Tercero de Menores de Medellín-Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el cinco (5) y el nueve (9) de abril de 2010.

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRE	PUNTAJE
43448776	PULGARIN	CARDONA	LINA MARIA	730,99
71272352	TOBON	ZAPATA	DANIEL	687,28
8464780	VALLEJO	GARCIA	LUIS FERNANDO	676,45
32182319	PALACIO	CASTRILLON	MARGOTH YANETH	668,81
71331934	ORREGO	ZAPATA	WILTON FABIAN	668,59
71291061	MARTINEZ	URIBE	PABLO CESAR	667,45
8350754	JARAMILLO	LOPEZ	JOSE VICENTE	664,43
15323288	AREIZA	GUTIERREZ	WILSON DAIRO	657,34
43209757	SALAZAR	CARDONA	NATALIA ANDREA	652,01
43520910	CADAVID	ARANGO	ANGELA MARIA	648,79
70724960	ALARCON	VALENCIA	HERIBERTO JAIME	638,07
39200209	GARCIA	GARCIA	MARIA FANNY	631,02

43605666	HIDALGO	VILLADA	NATALIA ANDREA	628,47
3563721	VASQUEZ	VICTORIA	FELIPE	604,11

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria

t.v.v.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-100
(22 de abril de 2010)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes grado 3, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de 21 de abril de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de citador del Centro de Servicios Administrativos Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín, Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el cinco (5) y el nueve (9) de abril de 2010.

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRE	PÚNTAJE
8462384	VELEZ	ORTEGA	ERNEY DE JESUS	733,33
71331934	ORREGO	ZAPATA	WILTON FABIAN	668,59
71291061	MARTINEZ	URIBE	PABLO CESAR	667,45
43435881	MADRID	MONTOYA	MARIA ISABEL	667,24
70724960	ALARCON	VALENCIA	HERIBERTO JAIME	638,07

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria

t.v.v.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-101
(22 de abril de 2010)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes grado 3, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de 21 de abril de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de citador del Juzgado Administrativo de Turbo-Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el cinco (5) y el nueve (9) de abril de 2010.

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRE	PÚNTAJE
75050476	BEDOYA	MAYA	HECTOR FABIO	618,11

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria